

## **INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL AÑO 2018**

Fecha: Marzo 15 del 2019

Señores Accionistas de la empresa COMERCIOS Y SERVICIOS ELECTRONICOS SA COMERSELEC

De acuerdo con las disposiciones legales, a continuación se presenta el informe para los accionistas referente a la gestión realizada en el año 2018.

### **Cumplimiento de objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe.**

Las operaciones de Comercios y Servicios Eléctricos SA Comerselec durante el año 2018 se han efectuado con normalidad, debido a los esfuerzos tanto de la Gerencia como del personal a cargo. Debido a la situación económica del país, se puede calificar al año 2018, como un año de recesión que no se ha podido alcanzar los objetivos establecidos por los accionistas debido a la falta de liquidez de las empresas no ha habido construcción de obras.

### **Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Accionistas**

Durante el año 2018, las disposiciones de Junta General de Accionistas de Comercios y Servicios Eléctricos SA Comerselec se han cumplido a cabalidad, especialmente en lo referido al destino de las utilidades, hemos invertido en compra de un terreno y en la construcción de la bodega.

### **Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.**

Durante el año 2018, no han existido hechos extraordinarios que hayan afectado las operaciones de la empresa, ni en ámbitos administrativos, laborales o legales. Es importante menciona que se ha cumplido a cabalidad con las obligaciones con el SRI, IESS y el Ministerio del Trabajo.

**Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente.**

En el 2018, se realizó una facturación por \$475.904.29. El año 2017 las ventas fueron de \$1.136.023.40. Una vez restados los costos y gastos, en el 2018, la utilidad es de \$5.608.71. En el 2017 la utilidad fue de \$32.409,68. Estos valores incluyen los asignados al respectivo reparto de utilidades a los trabajadores así como el impuesto a la renta, valores que se cancelarán en abril del 2019.

**Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico.**

Para cumplir con los objetivos de la empresa, propongo que las utilidades generadas en el año 2018 se destinen a utilidades acumuladas hasta que existan fondos para repartir dividendos

**Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.**

El año 2019 se caracterizará por ser un año muy duro para nuestro sector, esperamos que haya apertura en el sector de la construcción y poder mantener nuestro niveles de venta del año anterior, hay algunos proyectos que esperamos se cristalicen.

Muy atentamente,



Sr. José Diguave Sandoya  
Gerente General